



Edita: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820

Año 2º – Director: **Dr. José Manuel de Pablos Coello**, catedrático de Periodismo

Facultad de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara - [Universidad de La Laguna](http://www.uslago.es) 38200 La Laguna (Tenerife, Canarias; España)

Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

ÁMBITOS - Revista Andaluza de Comunicación Número 1 - Año 1998
Facultad de Ciencias de la Información - Universidad de Sevilla

El Porvenir. El sentir de un diario sevillano en la difícil coyuntura de 1848

Dra. María José Ruiz Acosta ©

Profesora de Historia de la Comunicación y del Periodismo Universidad de Sevilla

mjruij@pop.cica.es

La fecha de 1848 aportó a Sevilla la vivencia de, entre otros, dos acontecimientos de especial relieve: el fallido alzamiento del comandante Portal y la fundación de un órgano de prensa -El Porvenir- al servicio de la fracción moderada del progresismo. La comparación entre los resultados originados por ambos fenómenos convenció a un nutrido grupo de sevillanos de la imperiosa necesidad de abandonar las armas en favor de la pluma; esto es, de apostar, de manera preferente, por la creación de diarios y semanarios políticos al objeto de atraer a la «opinión pública» a su propia causa.

Si el sistema de comunicación forma parte estructural de un sistema social más amplio, el análisis del primero nos va a permitir llegar a los fondos de cualquier sociedad o grupo social concreto» (1).

Jesús Timoteo Alvarez avanza, con las anteriores palabras, el propósito de la presente investigación, que no es otro que el de profundizar en el conocimiento de la sociedad sevillana del siglo XIX a través de una de sus publicaciones más representativas, la encarnada por El Porvenir.

Fundado en la capital hispalense hace exactamente 150 años, el nacimiento del diario objeto de nuestro estudio se incardina en uno de los momentos que ofrece mayores cotas de interés para el estudioso de la prensa. Resultado de la concepción comunicativa predominante en la pasada centuria -la de la prensa política y de partido- El Porvenir se nos presenta, igualmente, como un elemento de combate en una España convulsa; mas un combate que, ante las revueltas surgidas a raíz del controvertido «48», se llevó a cabo, asimismo, desde la palabra impresa, quizás una alternativa más eficaz, duradera y -por qué no reconocerlo- con más éxito que aquella que protagonizaron los extremismos de diverso signo durante esos mismos años.

De ese talante y del modo en que El Porvenir planteó esa «lucha dialogada» trata este estudio, que, para su mejor comprensión, se ordena conforme al siguiente esquema: a) por de pronto, el análisis de la España y la Sevilla de aquel entonces, marco de desarrollo y protagonista, simultáneamente, de nuestro trabajo; b) en segundo lugar, un acercamiento a los principales parámetros periodísticos de aquel período, es decir, el correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX; y c) en última instancia, las razones que, a la luz de los aspectos mencionados, motivaron la aparición de El Porvenir, así como de las funciones que desempeñara en aquel contexto.

Desde la propuesta anterior, iniciamos nuestra investigación, búsqueda que, en definitiva, quiere convertirse en homenaje a uno de los periódicos más representativos de la Sevilla decimonónica, modelo singular de plantear la información diaria que, no obstante, sucumbiría, a la altura de 1909, al empuje de otras fórmulas de concebir la comunicación periodística.

1.- España y Sevilla ante los sucesos de 1848

Para comprender con exactitud el auge que en el siglo XIX experimentara la que se ha dado en denominar «prensa política» o «prensa de opinión», el investigador debe acudir necesariamente al análisis del contexto en el que se incardinan esas manifestaciones de la comunicación social. Desde ese presupuesto, y en relación al caso español, ha de tenerse en cuenta que en octubre de 1847 había subido al poder, para asumir la jefatura del gobierno por tercera vez, el general Narváez, cuyo

mandato se inscribe dentro de la etapa conocida como Década Moderada (2).

El marcado tono de optimismo y prosperidad que singularizaría a esos años no pudo evitar, sin embargo, que durante la mencionada época España experimentara las notas del conflicto, consecuencia inevitable de un siglo que se había iniciado con un acontecimiento de tal relieve como fue la guerra de la independencia. Tras la misma, las distintas etapas de la guerra civil, el estallido de pronunciamientos de diversa naturaleza, los enardecimientos progresistas y el desbordamiento de las energías moderadas se presentan, indiscutiblemente, como el origen de las frecuentes crisis que, a decir del periodista y literato Joaquín Guichot y Parody, «ocasionaban [en el conjunto del país] cambios más o menos radicales de situaciones políticas, que se repetían de tres en tres años» (3).

A la vista de esas condiciones y del ritmo marcado por las revueltas europeas, no resultó extraño que en España se viviera también un «48»; mas una ocasión marcada por rasgos propios, consecuencia de las flagrantes contradicciones que delimitaron al liberalismo peninsular, en especial, en lo concerniente a la difícil conciliación entre dictadura y libertad. A dicha nota, habría que añadir el incremento de la división entre las distintas fuerzas políticas entre sí (moderados, progresistas, republicanos, etc.), amén de en el seno de las mismas. En el caso concreto de los progresistas, dicha tendencia respondía a la falta de acuerdo acerca de la postura que debía adoptarse ante los incidentes surgidos en aquellos momentos: para algunos, como Escosura, Rivero o Sagasta, la violencia y la conspiración constituían las únicas salidas posibles a todos los obstáculos; para otros, como Narváez y Olózaga, era necesario girar hacia posiciones más serenas, contrarias a la exaltación auspiciada por los primeros (4). En paralelo, la fragmentación de los moderados en una derecha transigente, dispuesta incluso a admitir en el gobierno -y como prevención ante futuras crisis- a algunos elementos progresistas (tal era el caso de Martínez de la Rosa) y otra autoritaria, que tuvo como máximos representantes a Pidal y Ríos Rosas.

Como cierre de dicho marco, hemos de reseñar el progresivo afianzamiento de la potestad del jefe del gobierno -Narváez-, quien, desde el sustento que le ofreciera la Ley de Poderes Excepcionales, consolidó la alianza con los moderados a la par que obtuvo una cierta aureola exterior (5). Para algunos autores, sin embargo, la controvertida norma dictada el 13 de marzo de 1848 marcó el inicio de una dictadura legal, bajo la patina de régimen excepcional, así como la posibilidad de restringir las libertades públicas. En este sentido se entiende cómo, animados por el levantamiento francés -que permitió el establecimiento de la república tras la caída de la monarquía de Luis Felipe- y contando con el apoyo inglés, la izquierda progresista y el republicanismo revolucionario animaran toda una estrategia de revueltas y sublevaciones destinada a presionar a Isabel II y las Cortes para provocar un cambio de gobierno (6).

Afirma Sonsoles Cabeza en su trabajo sobre el «48» en España que, mientras las naciones vecinas se agitaban, la península se convirtió en «uno de los pocos países europeos que consigue escapar indemne al movimiento revolucionario que asoló durante 1848 a la mayoría de los países de Europa occidental, gracias a la rápida y enérgica intervención del gabinete de Narváez» (7).

No obstante, y a pesar de ese declarado control de la situación, la reacción progresista al gobierno constituido se manifestó ya desde los primeros meses de aquel año; en concreto, Madrid se conmovió tras el estallido de varios golpes simultáneos, motines que alcanzaron a la capital andaluza el 13 de mayo de la mano del comandante Portal y su primer batallón del regimiento. Unidos por una profunda animadversión a Narváez -que no alcanzaba a la soberana-, civiles y militares pertenecientes a la facción exaltada del partido atrajeron a su causa a numerosos dirigentes del republicanismo revolucionario español, amén de a los demócratas. Este apoyo, al igual que el que le prestara la embajada inglesa en España, no bastó, sin embargo, para que ambos movimientos se sostuvieran; la escasa respuesta de los militares y el insuficiente apoyo civil explican, en definitiva, el fracaso de una opción que, desde esos momentos, quedó desechada.

Por todo lo anterior, y ante el temor a la acción represiva desencadenada por el gabinete Narváez hacia los sublevados, los progresistas no exaltados apostaron, para la defensa de su causa, por el empleo de fórmulas de oposición ya ensayadas, métodos que, por su misma naturaleza, sirvieran de alternativa eficaz a unos sistemas -los de la revolución y el desorden- con los que no se identificaban. Fue de ese modo cómo se lanzaron a la lucha periodística, bien aprovechando medios impresos ya existentes, bien creando nuevos órganos de opinión, entre los que resaltaría -para el contexto sevillano- El Porvenir.

En este sentido, conviene que se sepa que, aunque «los periódicos de entonces no [eran] órganos de partido», es decir, portavoces de las corrientes políticas legalmente constituidas en la sociedad, al menos sí podían ser calificados como «vehículos de expresión de tendencias o fracciones, grupos de opinión con frecuencia muy fluidos» (8). Desde esta consideración se entiende que, aprovechando las condiciones periodísticas de aquellos momentos, un sector del progresismo ayudara a cimentar una forma de actuar y de concebir la información que no se limitaba exclusivamente a la sucinta exposición de los acontecimientos, sino, más bien, a tomar parte en ellos, al objeto de alcanzar una mayor intimidad con la «opinión pública».

2.- La prensa sevillana en la segunda mitad del siglo XIX

La fecha que marca el inicio de la desunión de las familias liberales -el año de 1840- significó, asimismo, el comienzo de una etapa relativamente diferente en el ámbito de la comunicación periodística en España, fase en la que numerosos cambios afectaron a la que se conoce como prensa política y de partido. Para comprender la naturaleza de esas modificaciones, hay que tener en cuenta que, desde esos momentos, se dieron cita en el país sucesos de especial trascendencia, acontecimientos tales como: a) la regencia del general Espartero y las revueltas que, contra él, protagonizó parte del sector moderado; b) la caída de

duque de la Victoria y la vuelta de la reina María Cristina; c) los amagos de una nueva guerra carlista, que terminaría ensombreciendo el panorama de la tan ansiada estabilidad política, social y económica; y d) la persistente lucha entre progresistas y moderados.

Ante los mencionados extremos, no resulta extraño para el historiador de la prensa descubrir las exigentes medidas ordenadas contra la actividad informativa, normas con las que se pretendió ralentizar el progresivo y ascendente camino de los diarios y semanarios nacionales. Entre aquéllas, destacan los excesivos trámites legales exigidos para poner en marcha una publicación, así como los incontables requisitos al que había de ser su editor; también, el permanente control de la autoridad y las dificultades relativas a la circulación, que creaban un panorama no excesivamente optimista para el incremento de las publicaciones, en especial de aquéllas centradas en la exposición, defensa o crítica de los asuntos políticos. En definitiva, y a decir de José Javier Sánchez Aranda, la política de prensa ejercida por los moderados no era sino la prueba más evidente de la gran prevención frente a la palabra impresa; temerosa de su potencia, a la prensa se la intentó controlar, en esos años, por todos los medios (9).

Pese a lo anterior, numerosos hechos confirman cómo los periódicos españoles adquirieron un gran vigor en aquellas décadas. Al margen de la floreciente prensa literaria, en ascenso desde 1833 (10), la prensa política en general se convirtió en destacada protagonista de aquel panorama. Aun careciendo de medios suficientes, fuerza social o grandes tiradas, dicha modalidad periodística -también llamada «personal», «de opinión» o «de partido» (11)- presentó una importancia decisiva en la conformación ideológica de la sociedad española. Lo recoge Julio Montero cuando sostiene que «la prensa tiene un enorme protagonismo en el nacimiento de los partidos políticos de nuestro siglo XIX» (12).

En idéntico sentido se expresan Manfred Kossok y Mauricio Pérez, para quienes es necesario tener en cuenta que, si bien la dictadura del general Narváez («respuesta del conservadurismo español a los años revolucionarios europeos del cuarenta y ocho») liquidó los restos del «proceso aperturista» de la prensa, este adelanto «no por limitado y modesto había dejado de dar sus frutos en el terreno de la publicística, en general, y de la información, en particular» (13).

Para el caso sevillano, tal auge lo confirma Manuel Chaves Rey, quien en su obra 'Historia y bibliografía de la prensa sevillana' nos recuerda cómo el público de la capital hispalense estaba habituado a leer prensa y, de igual manera, a seguir esa prensa política y de partido. Auge por la lectura de los papeles públicos que provocó, como nos relata el mismo Chaves, que «el entonces dueño del café del Turco, D. Luis Tolva, [estableciera] una sala donde los parroquianos asistían en gran número a escuchar la lectura de la prensa, que hacía un concurrente en voz alta y encaramado en una tribuna dispuesta al efecto»(14).

Y aunque el cambio de siglo modificara las pautas informativas presentes en el país, inaugurando un modelo de periodismo menos comprometido y más independiente de adscripciones ideológicas (15), lo cierto es que durante el tiempo en que estuvo vigente singularizó al conjunto de los ejemplares con características como las siguientes:

a) La íntima implicación entre política y prensa: en su gran mayoría, los políticos creaban, dirigían o colaboraban en los diarios de partido, periódicos que utilizaron para su carrera política. La concepción del medio impreso como «arma de combate» permitiría la aparición de coaliciones periodísticas al objeto de elevar o derribar gobiernos de muy distinto signo.

b) La inexistencia de una organización empresarial; los periódicos constituían, en la mayoría de los casos, actividades que dependían de otras más amplias de impresión. Y aunque, en numerosas ocasiones, la importancia de los diarios alcanzara tales niveles que llegaron a rebasar el ámbito del negocio individual o familiar, lo cierto es que, como indica Ricardo M. Martín de la Guardia, «nada o muy poco importaba una posible rentabilidad económica» (16).

c) De los anteriores aspectos se deriva, en tercer lugar, la concepción artesanal que caracterizaba a la información impresa. Lo recoge ampliamente Manuel Martín Serrano en el siguiente texto:

«La información no se ofrecía jerarquizada, mediante artificios gráficos tales como la composición en cuerpos de diferentes tamaños. Tampoco era frecuente que el contenido del texto se presentase desmigado en pequeñas unidades independientes de sentido, como ahora se hace por el recurso a los titulados. El tratamiento del tema suele ser lineal, desde el primer al último renglón: las cabeceras, compuestas en cuerpos muy semejantes al texto, no sintetizan el contenido, limitándose a enunciarlo. No es posible hojear el periódico y darse por enterado de su contenido sin una lectura detenida y a veces sin una relectura del texto» (17).

Habría, así, que esperar algunos años para observar cómo, al menos en la primera página, la composición empezaba a presentarse de manera más ordenada y pulcra; el tamaño del ejemplar se incrementaba -de cuarto y folio a gran folio- para dar cabida a más contenido, así como el número de columnas por página, que pasó de una o dos a cuatro.

Trazado el marco político-social y periodístico donde se incardina El Porvenir, acometemos a continuación el estudio del diario, uno de los medios más representativos de todos los que se editaron en la capital hispalense durante la pasada centuria.

3.-El Porvenir. Diario político independiente: diario de avisos y noticias

El nacimiento de El Porvenir el 4 de marzo de 1848 se produce en un momento excepcional en el desarrollo de Sevilla como

centro generador de publicaciones de muy variado signo y objetivos. Ya lo hemos comentado anteriormente; pero merece la pena recoger las palabras de Joaquín Guichot y Parody quien recibe, en esos años, como

«cosa inesperada y nueva, el crecido número de periódicos políticos, literarios y científicos que en el discurso de tan pocos años han visto la luz pública en esta capital».

Una madurez que, a su juicio, no es sino el resultado de «la intensidad del movimiento enciclopédico, aunque principalmente político»; un progreso de la prensa en el concierto de la vida sevillana que influyó «en el desarrollo de su cultura literaria, y en sus costumbres públicas», al tiempo que reflejaría, «con especialidad, los diferentes estados y períodos sociales»; en definitiva, «un trabajo debido al concurso de todos los escritores de la ciudad, con raras excepciones»(18).

La metrópoli andaluza había asistido en los años precedentes a un auge de la prensa especializada de distinto tono -literaria, mercantil, de jurisprudencia, científica, taurina-, apogeo que se reveló en títulos como el Semanario Instructivo, El Estudiante, El Lotero, La Jiraldita, El Ramillete de las Damas, El Diario de los Pobres o El látigo del Teatro; dilatado inventario que, en el mismo año de 1848, se incrementaría con otras publicaciones como El Agua, El Verjel o El Recreo.

En el panorama descrito hizo su aparición El Porvenir, el órgano más autorizado de los liberales progresistas, el periódico que, a decir de Manuel Chaves,

«dio en Sevilla la norma para todas las de igual índole que le sucedieron y la que puede decirse que abrió aquí el camino a la prensa contemporánea» (19).

Perteneciente a esa corriente de periodismo ideológico-político de corte decimonónico, instrumento en la lucha por el poder, formador y escuela de políticos, el que llegara a ser decano de la prensa andaluza fue instituido por el sevillano Antonio María Cisneros, hombre emprendedor y ferviente defensor de las doctrinas monárquico-constitucionales. Su primer director lo tuvo en la persona de Fernando María Tirado, al que siguieron en el cargo el mismo Antonio María de Cisneros, Nicolás del Rey y Ramón Piñal y Martínez (20). Sus instalaciones, originariamente en la calle Cerrajería, nº 34-35, fueron testigo de la colaboración de un nutrido elenco de redactores, tales como Abelardo López de Ayala, Manuel María Santana, José Velázquez y Sánchez, Fernández Aveño, Fernando Tirado, Ariño o el mencionado Guichot, un «entusiasmado» del diario (21); en definitiva, los responsables de la edición diaria -a excepción de los lunes- del periódico (22).

En relación a su presentación, debemos mencionar que, en sus primeros años, El Porvenir ofrecía cuatro páginas en papel común y de regular impresión; su tamaño era de 46 x 32 cms. -lo incrementó el 1 de febrero de 1853-, conteniendo cinco columnas cada una de sus planas. Asimismo, publicaba anualmente un almanaque que, en 4º, presentaba a su público formando un tomo.

La distribución de contenidos se realizaba conforme al siguiente esquema: a) la primera plana contenía los artículos editoriales, referidos, indistintamente, a asuntos locales, nacionales o internacionales; b) las restantes páginas recogían, de modo indiscriminado, la agenda de la ciudad, las informaciones que suministraba el servicio telegráfico y telefónico, noticias relativas a las actividades comerciales, culturales y sociales de la capital hispalense y, en último término, los anuncios, aún escasos en esas primeras décadas, más en progresivo aumento en los años siguientes.

Dicho lo anterior, es obligado resaltar que, al margen de la supeditación del medio a intereses de más largo alcance -que explican el gran renombre que alcanzaron sus artículos en toda España y fuera de sus fronteras (23) lo cierto es que el éxito de El Porvenir residió, en gran medida, en la fórmula periodística adoptada. Consciente de su valor como arma del sector moderado de los progresistas, El Porvenir planificó su estrategia informativa apoyándose en los principios del respeto al contrario, la claridad de ideas y la ausencia de ambigüedades en la exposición de sus tesis, todo ello al objeto de ayudar a sus lectores en la toma de decisiones políticas y sociales. Sin renunciar a la discusión y el debate con otros medios de opinión, en el conjunto de sus artículos e informaciones se traslucen, siguiendo el mencionado estilo, los principales aspectos de la ideología que impulsara su creación en 1848; postulados como eran la defensa de las doctrinas liberales en la «liberal Sevilla» (24); la oposición a todas aquellas fuerzas que, abusando de su poder, ocasionaban la desgracia del pueblo, algo que, para el diario, se traducía en toda acción contraria al gobierno constitucional o al sistema representativo, «por cuya adquisición y sostenimiento -afirmaba- se han derramado arroyos de sangre y sacrificado millares de fortunas» (25); en última instancia, su rechazo a cualquier régimen que no reconociera «el dogma respetable de la soberanía de la nación» (26) o que negara «los principios fundamentales de las instituciones y los derechos imprescriptibles que asisten a todo español», las garantías constitucionales, «con que los súbditos españoles nos creemos resguardados» (27).

En concreto, y referido a este último aspecto, El Porvenir se significó por la continua defensa de la libertad de expresión, requisito indispensable -a su juicio- para que los ciudadanos alcanzaran el nivel de formación exigible de cara a un correcto desenvolvimiento de la vida política. En este sentido -y no en pocas ocasiones-, sus promotores estimaron a la prensa periódica como «una especie de apostolado», obligada a «dogmatizar, aun antes de combatir» (28). Asimismo, y conscientes del poder de lo impreso, esta fracción del progresismo optaría, para el logro de sus objetivos políticos, por ganar «la causa de la libertad en el concepto de la opinión pública», a la que estimaban, por contraposición a otros ámbitos sociales, como un sujeto «adverso por instinto a todas las arbitrariedades» (29).

Qué duda cabe que la función desempeñada por El Porvenir en el afianzamiento de un sector del público político sevillano -el progresista moderado- contribuyó, en gran medida, al gradual asentamiento de la realidad conocida como «opinión pública», soporte de la creación de nuevas pautas y realidades sociales (30) Durante la segunda mitad del siglo XIX -y para el caso de la capital hispalense-, la tirada e inserción social del diario pusieron de manifiesto, igualmente, la vigencia de un modelo -el de la prensa política-, presente, de una u otra forma, en la casi totalidad de los periódicos nacionales.

- Ambas razones se encuentran en la base de este estudio que no ha pretendido sino convertirse en un modesto homenaje -lo hemos dicho- a una forma de concebir la información; esquema que, a medida que avanzara el siglo XIX, cedió el paso -al igual que la concepción social que lo sustentaba- a otras formas de concebir la vida, la política y la comunicación periodística (31).

Notas

(1) TIMOTEO ALVAREZ, Jesús: Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883), Eunsa, Pamplona, 1981, p. 17

(2) Vid. FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: Historia política de la España contemporánea, 1868-1885, tomo I, Alianza, Madrid, 1968; COMELLAS, José Luis: Los moderados en el poder, 1844-1854, Madrid, 1970; LOPEZ PUERTA, Luis: Moderados Y progresistas, 1833- 1868, Guadiana, Madrid, 197 1; PABON, Jesús: «La leyenda y la historia del general Narváez», Discurso de inauguración del XXXI Congreso luso-español para el Progreso de las Ciencias, Cádiz, 1 de abril de 1974; y VILAR, Pierre: Historia de España, Crítica, Barcelona, 1992.

(3) GUICHOT Y PARODY, Joaquín, en CHAVES REY, Manuel: Historia y Bibliografía de la Prensa Sevillana, edición Alfonso Braojos, Ayuntamiento, Sevilla, 1995, pp. 10- 11.

(4) La escisión en el seno del progresismo provocaría que algunos de sus militantes se desplazaran progresivamente hacia la izquierda, provocando, en 1848, la formación del Partido Demócrata. Junto a los progresistas, republicanos y socialistas ayudaron a conformar la nueva fuerza política. Vid. EIRAS ROEL, A.: El Partido Demócrata Español, 1849-1968, Eunsa, Pamplona, 1961; y RODRIGUEZ CASADO, V.: Orígenes del capitalismo y del socialismo contemporáneo, Espasa-Calpe, Madrid 1981.

(5) De hecho, el triunfo político de Narváez se encuentra en la base del reconocimiento internacional de Isabel II como reina por parte de naciones tradicionalmente partidarias de la causa carlista, como eran Nápoles, Cerdeña o Toscana.

(6) Vid, PONTEIL, Félix, La revolución de 1848, Ed. Zyx, Madrid, 1966; CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles; Los sucesos de 1848 en España, Fundación Universitaria española, Madrid, 198 1; KOSSOK, Manfred y PEREZ SARAIVA, Mauricio: «Prensa liberal y revolución burguesa. Las revoluciones en Francia y Alemania en 1848 y en España en 1854, en VV.AA.: La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina, Actas del Coloquio Internacional, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense,

Madrid, 1983, pp. 391-444; y PALACIO ATARD, Vicente: La España del siglo XIX, Espasa-Calpe, Madrid, 198 1.

(7) CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: op. cit-- p. 77.

(8) PALACIO ATARD, Vicente: op. cit., p. 244.

(9) Vid. SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y BARRERA DEL BARRIO, Carlos: Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975, Eunsa, Pamplona, 1992.

(10) La razón de este notable renacimiento se debe, según María Cruz Seoane, al aflojamiento del absolutismo que se produce en los últimos años de reinado de Fernando VII. Dicha modalidad periodística se plasmó en Sevilla en títulos como Boletín de Teatros, El Cisne, El Poeta, El Paraíso, La Revista Andaluza, El Nuevo Paraíso, La Floresta Andaluza o El Céforo. Vid. GOMEZ APARICIO, Pedro: 'Historia del periodismo' español, 4 vols., Editora Nacional, Madrid, 1967-198 1; TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: 'Prensa y sociedad en España (1820-1936)', Cuadernos para el Diálogo-Edicusa, Madrid 1975; y SEOANE, María Cruz: Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

(11) En sentido estricto, como apunta Julio Montero, la prensa de partido no constituye sino un género de la especie de prensa política, cuyo fin es el de servir de arma política antes que el de constituirse en empresa informativa de la que devengan unos beneficios económicos. Vid. MONTERO DIAZ, Julio: 'La aventura revolucionaria de un diario conservador Prensa y partidos de la primera España democrática' (1868-1874), Ed. Tempo y Cees, Madrid, 1994. En nuestro trabajo, sin embargo, incluimos a ambos tipos de publicaciones bajo el común concepto de prensa política. Vid. TUÑÓN DE LARA, Manuel (director): 'La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos', Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986; y PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: 'De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España', Editorial Complutense, Madrid, 1992.

- (12) MONTERO DIAZ, Julio: op. cit., p. 19. En este sentido, el citado autor apunta que dicha modalidad periodística pronto se convertiría en el único elemento institucional de estabilidad y continuidad del partido. Entre sus funciones destaca las de difundir candidaturas, anunciar los actos políticos, publicar los manifiestos o hacer llegar a todos los partidarios las consignas de los directivos. Vid. VALLS, Josep-Francesc: 'Prensa y burguesía en el XIX español', Anthropos, Barcelona, 1988.
- (13) KOSSOK, Manfred y PEREZ SARAIVA, Mauricio: «Prensa liberal y revolución burguesa. Las revoluciones en Francia y Alemania en 1848 y en España en 1854», op. cit., p. 433. Para estos autores, habría que esperar al estallido de la revolución de 1854 para que en España se asistiera «a una explosión de la prensa que establece de hecho la libertad de prensa [es decir, el surgimiento de numerosas publicaciones] de la más variada ideología y posición política» (p. 435).
- (14) CHAVES REY, Manuel: op. cit., p. 24. Vid. CHECA GODOY, Antonio: Historia de la prensa andaluza, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1991.
- (15) Ciertamente, antes de que finalizara el siglo, una gran parte de esa prensa «comprometida» se alejaría cada vez más de sus consignas y, sin llegar al extremo del modelo informativo puro que, a la sazón, representaba La Correspondencia de España, aspiraría a lograr su independencia de los grupos políticos. Vid. GOMEZ MOMPART, Josep Lluís: «Prensa de opinión/prensa de información», en AAVV, Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975, Ed. CCCV-MPI, Burdeos, 1993.
- (16) MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo Manuel: «Consideraciones sobre la empresa periodística como factor clave para la Historia de la Prensa (siglos XIX-XX)», en Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos, Eudema, Madrid, 1989, tomo 11, pp. 652-653. Vid. LONGARES, J.: La divulgación de la cultura liberal, Eds. Escudero, Córdoba 1979.
- (17) MARTÍN SERRANO, Manuel: «Cultura en periodismo escrito y su relación con los demás medios», en Separata de la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 1990, p. 12.
- (18) GUICHOT Y PARODY, Joaquín: op. cit., p. 10.
- (19) CHAVES REY, Manuel: op. cit., p. 33. Vid. BRAOJOS GARRIDO, Alfonso y TORIBIO MATIAS, Manuel: Guía de la Hemeroteca Municipal de Sevilla, vol. 1, Sevilla, Ed. Ayuntamiento, Sevilla, 1990; y BRAOJOS GARRIDO, Alfonso y COMELLAS AGUIRREZABALA, Mercedes: «Nuevas notas para el estudio de la prensa sevillana en el siglo XX», en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer, Rialp, Madrid, 1991, pp. 61-76.
- (20) Estos últimos también desempeñaron, sucesivamente, la función de editores, Igualmente, Ramón Piñal y Martínez ocupó la dirección del medio desde 1850, cediéndolo a su muerte a su viuda e hijos.
- (21) Vid. MARTINEZ DE LAS HERAS, Agustín: «Análisis de una campaña de prensa en la Sevilla de 1873, en VV.AA.: 'La prensa en la revolución liberal'. España, Portugal y América Latina, op. cit., pp. 159-202.
- (22) A partir del 31 de mayo de 1896, el periódico ofreció a sus lectores dos ediciones diarias: de mañana y tarde.
- (23) Dicha característica no significó, sin embargo, que la publicación dejara de ser un medio centrado en el desarrollo de la vida de la capital andaluza. Tan es así que, a decir de Manuel Chaves, en los tomos de la publicación, «mejor que en parte alguna puede conocerse la historia social, política, literaria y administrativa de Sevilla como jamás podrá escribirse mañana» (CHAVES REY, Manuel: op cit., p. 34). Vid. AZNAR Y GOMEZ, Manuel: El periodismo en Sevilla, Imp. de El Universal, Sevilla, 1889.
- (24) Vid. «Parte Editorial», en El Porvenir, 26 febrero 1850, p. 1; y «Parte Editorial», en El Porvenir, 28 febrero 1850, p. 1. Entiéndase que el sostenimiento de las doctrinas constitucionales liberales se realiza dentro de un sistema monárquico, «porque todos aceptamos el trono, cual base de nuestro sistema político» («Parte Editorial», en El Porvenir, 7 marzo 1850, p. 1).
- (25) Vid. «Parte Editorial», en El Porvenir, 22 febrero 1850, p. 1; «Parte Editorial», en El Porvenir, 24 febrero 1950, p. 1; y «Parte Editorial», en El Porvenir, 23 marzo 1850, p. 1.
- (26) Vid. «Parte Editorial», en El Porvenir, 24 febrero 1850, p. 1. En relación a los absolutistas, el diario publicaría lo siguiente: «[Los liberales] hacemos derivar los derechos concedidos por la ley fundamental a los poderes políticos, del ejercicio de aquella facultad; y los absolutistas, rechazando como disolvente de la sociedad y destructor de la propiedad y la familia el principio de esa soberanía humana, llaman fuente de todo derecho a la voluntad de los reyes, fundándose en no sabemos qué diplomas de origen divino» («Parte Editorial, en El Porvenir, 7 marzo 1850, p. 1).
- (27) «Parte Editorial», en El Porvenir, 22 febrero 1850, p. 1.
- (28) lb.
- (29) «Parte Editorial», en El Porvenir, 2 marzo 1850, p. 1. En este sentido, en el diario se pueden leer párrafos como el siguiente: «Siempre ha debido [el partido progresista] sus victorias a la opinión pública y a los desaciertos de sus adversarios»

(«Parte Editorial», en El Porvenir, 27 febrero 1850, p. I).

(30) En relación a los años que trata nuestro estudio Manfred Kossok y Mauricio Pérez afirman lo siguiente: «La prensa se convertía, con el libro, en el elemento fundamental de la conformación, comunicación y transmisión de la cultura de masas. En un medio imprescindible del proceso de socialización y, por lo mismo, de la dialéctica política y de clase» (KOSSOK, Manfred y PEREZ SARAVIA, Mauricio: «Prensa liberal y revolución burguesa. Las revoluciones en Francia y Alemania en 1848 y en España en 1854, op. cit., p. 441).

(31) Vid. MONTERO DÍAZ, Julio: op. cit., p. 26. En este sentido, hemos de apuntar que la llegada de nuevas pautas socio-económicas a España conllevaría la adopción del diario como un medio cuya rentabilidad ya no se medía en votos, sino en tiradas, ganancia monetaria y rendimiento mercantil. De ahí que, para evitar el cierre, algunos periódicos políticos optaran -como El Imparcial- por hacerse más informativos, condición indispensable, como indica Julio Montero, para que pudieran disfrutar «de una credibilidad manifiestamente mayor que la prensa de partido».

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

Ruiz Acosta, María José (1999): El Porvenir. El sentir de un diario sevillano en la difícil coyuntura de 1848. Revista Latina de Comunicación Social, 16. Recuperado el x de xxxx de 200x de:
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999iab/102mjruiz.htm>